

San Miguel de Tucumán, 30 de abril de 2010.-

DECRETO N° 1.130/14 (MGyJ)

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Subsecretario de Gobierno y Justicia dependiente de la Secretaría de Estado de Gobierno y Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a su cobertura.

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

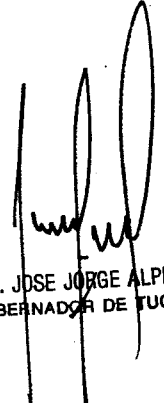
ARTICULO 1°.- Designase en el cargo de Subsecretario de Gobierno y Justicia dependiente de la SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, al C.P.N. Fernando Luis GALLO, D.N.I. Nro. 16.332.807.-

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, se imputara a las Partidas Presupuestarias específicas con que al efecto cuenta la Unidad de Organización Nro. 240, denominación Secretaría de Estado de Gobierno y Justicia, en el Presupuesto General Vigente.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Gobierno y Justicia y firmado por el Sr. Secretario de Estado de Gobierno y Justicia.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


Dr. EDMUNDO J. JIMENEZ
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA


C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN